

FESTA DE SANTA MARIA DELS ÀNGELS

Germanes Clarisses / Fraternitat Santa Clara / Vilobí d'Onyar

Dimarts, 2 d'Agost del 2016

INDULGÈNCIA DEL PERDÓ D'ASSÍS



Al juliol de 1216, Sant Francesc d'Assís demanà al Papa Honori III, durant la seva estada a la ciutat de Perugia, que tota persona penedida que hagués rebut el sagrament de la reconciliació i entrés a l'esglésiola de la Porciúncula, rebés gratuïtament una indulgència plenària. El Sant Pare concedí a Sant Francesc el que sol·licità en bé de tot el poble de Déu. Des de llavors fins avui, a totes les esglésies franciscanes, es pot obtenir aquesta Indulgència Plenària coneguda amb el nom d'Indulgència de la Porciúncula o Perdó d'Assís.

En l'actualitat, aquesta Indulgència que, únicament es pot obtenir una sola vegada en la vida, fa necessàries les condicions següents:

- visitar una església de la família franciscana amb cor penedit i desig de conversió.
- resar l'oració del Senyor i el Símbol de la fe (Prenostre i Credo)
- rebre el sagrament de la Reconciliació
- combregar
- pregar per les intencions del Sant Pare (un Prenostre amb Avemaria i Glòria) o altres pregàries segons l'esperit inspire a cada cor.

Aquestes condicions poden complir-se uns dies abans o després, però convé que la comunió i l'oració pel Papa es realitzin en el dia en què es guanya la Indulgència.

La data en que tota la família franciscana recorda i reviu aquesta gràcia es el dia 2 d'agost, festa de la Mare dels Àngels o festa del Perdó...Us convidem a pregar amb nosaltres.

El dia 2 d'agost la nostra capella resta oberta per a tota persona que vulgui guanyar aquesta INDULGÈNCIA DEL PERDÓ.

INDULGENCIA DE LA PORCIÚNCULA

Una noche, en el monte cercano a la Porciúncula, ardía Francisco de Asís en ansias de la salud de las almas, rogando con eficacia por los pecadores. Apareciósele un celeste mensajero, y le ordenó bajar del monte a su iglesia predilecta, Santa María de los Ángeles. Al llegar a ella, entre claridades vivísimas y resplandecientes, vio a Jesucristo, a su Madre y a multitud de beatos espíritus que les asistían. Confuso y atónito, oyó la voz de Jesús, que le decía:

- Pues tantos son tus afanes por la salvación de las almas, pide, Francisco, pide.
Francisco pidió una indulgencia latísima y plenaria, que se ganase con sólo entrar confesado y contrito en aquella milagrosa capilla de los Ángeles.
- Mucho pides, Francisco -respondió la voz divina-; pero accedo contento. Acude a mi Vicario, que confirme mi gracia.

A la puerta esperaban los compañeros de Francisco, sin pasar adelante por temer a los extraños resplandores y las voces nunca oídas. Al salir Francisco le rodearon, y les refirió la visión; al rayar el alba, tomó el camino de Perusa, llevando consigo al cortés y afable Maseo de Marignano. A la sazón estaba en Perusa Honorio III, que debía unir su nombre a la aprobación de la regla de la insigne Orden dominicana.

- Padre Santo -dijo el de Asís al antes Cardenal Cencio-, en honor de María Virgen he reparado hace poco una iglesia; hoy vengo a solicitar para ella indulgencia, sin gravamen de limosnas.
- No es costumbre obrar así -contestó sorprendido Honorio-; pero dime cuántos años e indulgencias pides.
- Padre Santo -replicó Francisco-, lo que pido no son años, sino almas; almas que se laven y regeneren en las ondas de la indulgencia, como en otro Jordán.
- No puede conceder esto la Iglesia romana -objetó el Papa.
- Señor -replicó Francisco-, no soy yo, sino Jesucristo, quien os lo ruega.
- En esta frase hubo tal calor, que ablandó el ánimo de Honorio, moviéndole a decir tres veces:
 - Me place, me place, me place otorgar lo que deseas.
 - Intervinieron los Cardenales allí presentes, exclamando:
 - Considerad, señor, que al conceder tal indulgencia, anuláis las de Ultramar y menoscabáis la de los apóstoles Pedro y Pablo. ¿Quién querrá tomar la cruz para conseguir en Palestina, a costa de trabajos y peligros, lo que pueda en Asís obtener descansadamente?
 - Concedida está la indulgencia -contestó el Papa-, y no he de volverme atrás; pero regularé su goce. Y llamó a Francisco:
 - Otorgo, pues -le dijo-, que cuantos entren contritos y confesados en Santa María de los Ángeles sean absueltos de culpa y pena; esto todos los años perpetuamente, mas sólo en el espacio de un día natural, desde las primeras vísperas, incluso la noche, hasta el toque de vísperas de la jornada siguiente.

Oídas las últimas palabras de Honorio, bajó Francisco la cabeza en señal de aprobación, y sin despegar los labios salió de la cámara.

- ¿Adónde vas, hombre sencillo? -gritó el Papa-. ¿Qué garantía o documento te llevas de la indulgencia?
- Bástame -respondió el penitente- lo que oí; si la obra es divina, Dios se manifestará en ella. No he menester más instrumento; sirva de escritura la Virgen, sea Cristo el notario y testigos los ángeles.

Con esto se volvió de Perusa a Asís. Llegando al ameno valle que llaman del Collado, en *Collestrada*, sintió impulsos de afecto, y se desvió de sus compañeros para desahogar su corazón en ríos de lágrimas; al volver de aquel estado de plenitud, de gozo y de reconocimiento, llamó a Maseo: ¡Maseo, hermano! -exclamó-. Departe de Dios te digo que la indulgencia que obtuve del Pontífice está confirmada en los cielos.

Emilia Pardo Bazán, *San Francisco de Asís*